INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
Nombre del Contratista:	ANDRES FELIPE FAJARDO BUSTOS							
Número de Identificación:	1015405807	**Tipo de Identificación:**	C.C	**X**	NIT:		OTRO	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Número de Contrato:	**Tipo de Contrato**						
1652022	**Prestación de Servicios Profesionales**	**X**	**Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión**		**Otros**		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Asistencia Técnica para el apoyo en la planeación y seguimiento del servicio público de extensión agropecuaria						
Fecha Acta de Inicio:	19	01	2022	**Fecha de Terminación:**	16	12	2022

INFORMACIÓN DETALLADA DEL PAGO AL CONTRATISTA							
Cuenta de cobro:	**X**	**Factura:**		**Fecha:**	14	DICIEMBRE	2022
Período informado desde:	01	NOVIEMBRE	2022	**Hasta:**	30	NOVIEMBRE	2022
Valor por cobrar en números:	**$** 4.413.000						

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN

N°	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	UBICACIÓN EVIDENCIA
1	Apoyar en la revisión de documentos de las solicitudes presentadas para obtener la habilitación de EPSEA, para lo cual deberá conceptualizar sobre la pertinencia o no y realizar requerimientos y/o recomendaciones, de conformidad con el contenido de la Resolución 0422 de 2019 y demás normas que reglamentarias.	1.1 se realiza la revisión de las solicitudes presentadas por las EPSEA ACUICOOP UTT3, la cual se le realizo las respectivas observaciones en cuanto la experiencia presentada de la entidad y los antecedentes profesionales del equipo mínimo las cuales se solicitaron se actualizarán para continuar con el trámite para su proceso de habilitación. 1.2 Se realiza el documento de evaluación de la EPSEA AGROINDEXCA de la UTT2, documento solicitado por el delegado de la DAT PARA LA UTT2. 1.3 SE remitió correo al delegado de la utt 3 en la cual se le informa las observaciones identificadas luego de la verificación de los documentos para su subsanación de la epsea.	OBLIGACION 1

2	Apoyar a la Dirección de Asistencia Técnica en la formulación de los proyectos de extensión agropecuaria que sean solicitados.	2.1 Se realiza la atención del correo del compañero Andrés Ferney el cual solicita mediante correo electrónico la distribución de los usuarios por departamentos y municipios para la verificación de la información de los documentos soporte del proceso de extensión agropecuaria del contrato 7422022; con fundación los ANDES del departamento de Nariño. Actividad que lleva dos etapas en la verificación documentos al momento se verifico el documento acta de visita que tiene 4 fotos, registro fotográfico en Excel, acta de visita	OBLIGACION 2
3	Apoyar el seguimiento de los procesos de formación en extensión agropecuaria que le sean solicitados.	3.1 Se realiza el seguimiento y verificación del informe de la epsea UTP información que corresponde a la ejecución a fecha de 31 octubre 2022 y se evalúa en el mes de noviembre para verificar los avances del departamento de Atlántico donde tenemos un total de usuarios registrados y clasificados de 14 359 y usuarios en cadenas productivas no priorizadas 1890, usuarios potenciales 9715 usuarios priorizados en la prestación del servicio 2754. 3.2 Se realiza el seguimiento y verificación del informe de la epsea UTP información que corresponde a la ejecución a fecha de 31 octubre 2022 y se evalúa en el mes de noviembre los avances del departamento de Bolívar donde tenemos un total de usuarios registrados y clasificados de 9289 y usuarios en cadenas productivas no priorizadas 1022, usuarios potenciales 2513 usuarios priorizados en la prestación del servicio 5754. 3.3 Se realiza el seguimiento y verificación del informe de la epsea UTP información que corresponde a la ejecución a fecha de 31 octubre 2022 y se evalúa en el mes de Noviembre los avances del departamento de San Andrés y Providencia donde tenemos un total de usuarios registrados y clasificados de 699 y usuarios en cadenas productivas no priorizadas 329, usuarios potenciales 71 usuarios priorizados en la prestación	OBLIGACION 3

		del servicio 299. 3.4 Se realiza el seguimiento y verificación del informe de la epsea UTP información que corresponde a la ejecución a fecha de 31 octubre 2022 y se evalúa en el mes de Noviembre los avances del departamento de Córdoba donde tenemos un total de usuarios registrados y clasificados de 9289 y usuarios en cadenas productivas no priorizadas 1022, usuarios potenciales 2513 usuarios priorizados en la prestación del servicio 5754.	
4	Realizar el seguimiento como apoyo a la supervisión de la implementación del servicio de extensión agropecuaria que estén en curso, a través de contratos y/o convenios suscritos para tales efectos.	4.1 Se realiza seguimiento del Orfeo 20223530076532 con fecha de octubre y se adjunta los correos para dejar evidencia del proceso el cual fue radicado en la ciudad de Montería por parte del director de la ADR Córdoba y sucre el cual le solicita al doctor Alfredo Blanquicet doria secretario de desarrollo rural y agropecuario del municipio de Sincelejo, departamento de sucre, el cual informa que no es procedente suscribir acta de liquidación hasta tanto no se realice por parte del municipio el reintegro de los recursos. 4.2 Se realiza el seguimiento como apoyo a la supervisión de los proyectos de extensión agropecuaria según lo reportado en el último informe de la utt 3 para el mes de noviembre, donde en territorios se tiene el convenio 7132021, a 30 municipios con el objeto de servicio público de extensión agropecuaria a través de una metodología digital en 31 departamentos del territorio nacional contrato interadministrativo N 99621 de 2021, celebrado entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Universidad Tecnológica de Pereira – EPSEA UTP Convenio CORDOBA: 7122021, 11832021,11492021,11882021 SUCRE: 11462021, 11902021	OBLIGACION 4
5	Apoyar el seguimiento de las EPSEA	5.1 Se realizo la verificación de los documentos el	OBLIGACION 5

	habilitadas de acuerdo con el procedimiento establecido	marco del apoyo a la revisión de soportes que se está llevando a cabo en el marco del contrato 7402022 la cual se realizo en tres revisiones solicitadas vía correo electrónico en la revisión de los documentos para el seguimiento de ejecución de las epseas habilitadas. 5.2 se realiza la actualización de las epseas que entraron por las utt en la cuales soy el encargado en el caso de utt3 y utt2 en el documento enviado por la doctora Eliana en la cual solicita el grupo actualicen cada uno de los delegados las epseas en trámite de habilitación de epseas.	
6	Apoyar en la consolidación de la información de la herramienta del registro de usuario establecida por el ministerio de agricultura y desarrollo rural a cargo de la adr	6.1 Se realizo colaboración en la recopilación de la información de la base de datos según lo informa mediante correo electrónico, en el cual solicitan el número de jóvenes rurales atendidos con extensión agropecuaria del país, que según . En el marco de la estrategia Banca, las cuatro (4) EPSEA que se encuentran ejecutando las actividades en territorio, están en el proceso de validación del Registro de Usuarios de los catorce (14) departamentos que están priorizados dentro de dicha estrategia. En ese marco, dos (2) de los contratistas, FUNDACIÓN LOS ANDES y CORPORACIÓN PLANTTA, han culminado dicho proceso, resultando un nivel de atención a jóvenes rurales, con la siguiente distribución 6.2 se realiza la difusión de la invitación de Sistemas oficiales de extensión rural en América Latina y el Caribe a todos los usuarios que participaron en le proyecto de extensión agropecuaria para que mantenga actualizados en todos los temas de extensión agropecuaria.	OBLIGACION 6
7	Apoyar en la consolidación de la información para la elaboración de los informes que le sean solicitados y a cargo de la Dirección de Asistencia Técnica.	7.1 Se realiza la atención al Orfeo por parte del señor richar devoz Altamiranda el cual informa que es un líder campesino del municipio de Turbaco Bolívar en donde solicita se le realice una orientación como escribir la asociación en los programas de extensión agropecuaria, para esto se le realiza la respuesta	OBLIGACION 7

		bajo Orfeo número 20226100088611.tramite concluido. 7.2 Se rea lizo el trabajo en equipo para la elaboración de l manual de seguimiento de la dirección de asistencia técnica donde se realizaron varias reuniones con los miembros del equipo y se realizó la presentación y socialización al grupo de la dirección y con la presencia de los jefes el doctor Hugo graciano y la doctora Laura Vasquez. 7.3 Se realizo la atención a los orfeos en mi bandeja de entrada dejándolos en 0 actividad que se solicita mantener en lo posible siempre n al día, se anexa captura de pantalla. 7.3 se realizo la asistencia al grupo motor en la elaboración donde se habla de una normatividad ambiental, el enfoque diferencial para el EF y dentro y fuera de la FA posee fuerte incidencia en la forma como debe abordarse la planificación forestal y territorial y los enfoques de investigación. Tomar en cuenta el conocimiento tradicional y el enfoque diferencial a nivel de poblaciones y espacios territoriales será fundamental. 7.4 se realiza la plantilla que solicita el doctor Hugo graciano en la cual solicita que semanal mente se realice una socialización de las actividades que esta realizando cada uno del grupo de la dirección de asistencia técnica.	
8	Desplazarse cuando sea requerido a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual.	8.1. se realizó la comisión extemporánea de en el departamento de Cundinamarca en la zona de la EPSEA contratada consorcio Cundinamarca en la cual se visitaros los usuarios del proyecto de extensión agropecuaria que se esta adelantando en la zona 2 y en esa zona se realizo visita a los municipios de pacho, Cogua, Zipaquirá donde se identifico que el extensionista esta realizando la primera visita. En el municipio de pacho Cundinamarca se visitaron los cultivos y se les pregunto a los usuarios como se sentía con el acompañamiento de los extensionistas	OBLIGACION 8

*Nota: El contratista debe cargar en el SECOP II, (Ejecución del Contrato- Plan de Pagos), los **soportes** que respaldan las

actividades realizadas, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de las obligaciones enunciadas.

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
Nombre del supervisor:	**NINA VLADISLAV RODRIGUEZ VALERO**			
Cargo del supervisor:	**GESTOR T1 GRADO 13**			
Observaciones del supervisor:				
Estado del informe:	**Revisado**	**x**	**Aprobado para pago**	**x**
DECLARACIÓN:	El supervisor certifica que el/la contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el período. Certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y los aportes de salud, pensión y ARL. Igualmente, de ser el caso, certifica que las obligaciones del contrato guardan directa relación con las actividades de los proyectos de inversión que lo financian. Es responsabilidad del supervisor mantener actualizado en el sistema SECOP II, el expediente del contrato o convenio, para lo cual deberá garantizar el cargue de todos los documentos que se generen durante su ejecución en dicha plataforma. Deberá ejecutar todas las acciones tendientes para la implementación de la dimensión "**Gestión del Conocimiento y la Innovación"**, la cual hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la ADR, para tal efecto, propenderá por recolectar aquella documentación que hace parte de la memoria institucional, diferente a la cargada en el SECOPII, generada en cumplimiento de las actividades inherentes a las obligaciones contractuales, información que debe reposar en el Archivo de Gestión de cada Dependencia y/o en el repositorio magnético establecido para tal fin según corresponda.			

*Nota: Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión PDF en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para la aprobación del pago del contratista.